

'Muestra debilidad'

REFORMA / STAFF

Los magistrados Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes aseguraron que su petición de renuncia de Reyes Rodríguez Mondragón se debe a que éste responde a intereses ajenos al TEPJF, por lo que le solicitaron agendar para hoy la sesión suspendida el jueves.

En un escrito firmado por los tres, y publicado un par de horas después de la misiva de Rodríguez Mondragón, los magistrados negaron desacuerdos con su colega por razones administrativas, sino por debilidad en su manejo de la institución.

"Esperamos que este lunes el magistrado tenga una muestra de madurez y compromiso con la democracia y anuncie su separación del cargo", indicaron.

